

**JUSTIFICANTE DE CONFIRMACIÓN**

Oficina: Ayuntamiento de Vigo Oficina Registro General 00011519
 Fecha y hora de confirmación: 14-12-2020 08:50:31 (Hora peninsular)
 Número de registro: **REGAGE20e00006053943**

Interesado

CIIF:	V83365445	Código postal:	15006
Razón social:	FEDERACION EMPLEADOS PUBLICOS DE U.S.O.	País:	España
Dirección:	Avenida Del Ejercito,10,1,c	D.E.H:	
Municipio:	Coruña, A	Teléfono:	981129108
Provincia:	Coruña, A	Correo electrónico:	lourdes.pedrazuela@facuso.com
Canal Notif.:	Dirección postal		

Información del registro

Resumen/asunto: Presupuesto 2021
 Unidad de tramitación de destino: Ayuntamiento de Vigo L01360577
 Ref. externa:
 Nº Expediente:
 Observaciones:

Formulario

Expone:

Dª. Lourdes Pedrazuela Bea (lourdes.pedrazuela@facuso.com), con DNI núm. 50.703.814-S, en representación de la Unión Sindical Obrera (USO), con domicilio en A Coruña, en la Avenida del Ejército, núm. 10 – 1º C (CP 15006), como mejor proceda en derecho, comparece y dice: Que ha tenido conocimiento de que en la sesión celebrada el 18/11/2020 el Pleno de esa Corporación aprobó inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021 (BOP Pontevedra núm. 225, de 20/11/2020), y que, por tanto, se encuentra en fase de exposición pública, formulo las siguientes: ALEGACIONES PRIMERA.- De acuerdo al artículo 162 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la Unión Sindical Obrera (USO) reúne la condición de interesado en defensa de sus intereses propios, y está legitimada para la presentación de esta reclamación -art. 170.1 c)- SEGUNDA.- Visto el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021, es necesario señalar: - USO critica que se pretenda la caducidad de plazas incluidas en Ofertas de Empleo Público, salvo que sean necesarias, para una reordenación técnica de los recursos humanos y reorganización. Esta decisión debería ser "consensuada" con toda la representación sindical. - USO critica la existencia de plazas sin correspondencia en una Oferta de Empleo Público, deberían ser puestos temporales, pero no plazas, fijas y permanentes, y por racionalización se pretende un proceso de amortización. Esta decisión debería ser igualmente "consensuada" con toda la representación sindical. - USO critica la elevadísima temporalidad que existe en la plantilla municipal, que es necesario reducir, por cuanto de un total en el cuadro de personal de 1409 empleadas y empleados, hay 323 plazas vacantes, incluidas algunas incluidas en Ofertas de Empleo todavía pendientes de ejecución. Parece que se pretende "hacer un ERE por la puerta de atrás". - USO critica que se pretende un proceso de transformación de plazas para ajustar la estructura de la plantilla a las necesidades que genera el desarrollo de la Administración Electrónica. Parece que se pretende "hacer un ERE por la puerta de atrás". - USO critica que de la documentación que acompaña al Presupuesto ya se prevea, antes de su entrada en vigor, que la partida consignada para acometer el nombramiento de interinos es insuficiente. Es un "fracaso" que una Administración Pública apruebe un Presupuesto con partidas deficitarias ya antes de su aprobación. TERCERA.- Por



© Ministerio de Política Territorial y Función Pública
 El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.
 Código de verificación electrónica: 3D4B-2713-2F70-5C58-7826-645E-2E4E-175D-2A65-F1E2-8157-D66D-6C37-9686-2764-1
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/3D4B-2713-2F70-5C58-7826-645E-2E4E-175D-2A65-F1E2-8157-D66D-6C37-9686-2764-1

ÁMBITO- PREFIJO	CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
ORVE	ORVE-504a-be7a-f4a8-f46a-73ef-79fa-a32a-a84c	2020-12-12 11:58:52
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE20e00006053943	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/	Original





último, para prestar servicios de calidad al ciudadano lo más importante en una Administración próxima y cercana al vecino son los empleados públicos (funcionarios y personal laboral) de una Administración Local, siendo conveniente fomentar la creación de empleo estable y la prestación de un servicio público y de calidad.

Solicita:

Por todo lo anterior, formulo las presentes ALEGACIONES a la aprobación inicial del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021, con la que la USO, como organización sindical, no puede menos que estar en desacuerdo, por pretender la caducidad de plazas incluidas en Ofertas de Empleo Público, salvo que sean necesarias, un proceso de amortización; por la existencia de plazas sin correspondencia en una Oferta de Empleo Público, decisiones que deberían ser "consensuadas" con toda la representación sindical; por la elevadísima temporalidad que existe en la plantilla municipal (323 plazas de un total de 1409 empleadas y empleados); por pretender un proceso de transformación de plazas para ajustar la estructura de la plantilla a las necesidades que genera el desarrollo de la Administración Electrónica, con lo que se trata de "hacer un ERE por la puerta de atrás"; y porque de la documentación que acompaña al Presupuesto ya se prevé, antes de su entrada en vigor, que la partida consignada para acometer el nombramiento de interinos es insuficiente

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
JustificanteFirmado_200121214519.pdf	1.36 MB	Original	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):		ORVE-5e275711e35617f5df475c2c2124f012		
Enlace de descarga:		https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/peticionCSV.htm		

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
VIGO PRESUPUESTO 2021.pdf	504.57 KB		Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):		ORVE-70fb42f758d13c8901fcc68e9c7850b		
Enlace de descarga:		https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/peticionCSV.htm		



© Ministerio de Política Territorial y Función Pública
 El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.
 Código de verificación electrónica: 3D4B-2713-2F70-5C58-7826-645E-2E4E-175D-2A65-F1E2-8157-D66D-6C37-9686-2764-1
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/3D4B-2713-2F70-5C58-7826-645E-2E4E-175D-2A65-F1E2-8157-D66D-6C37-9686-2764-1

ÁMBITO- PREFIJO	CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
ORVE	ORVE-504a-be7a-f4a8-f46a-73ef-79fa-a32a-a84c	2020-12-12 11:58:52
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE20e00006053943	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/	Original

